



## Junta de Coordinación Política

### **Acta de la reunión de trabajo del 22 de noviembre de 2004**

La reunión inició a las 13:00 horas, con la presidencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado Francisco Barrio Terrazas; y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Diputado Emilio Chuayffet Chemor, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Pablo Gómez Álvarez, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Diputado Alejandro González Yáñez, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Diputado Jesús Martínez Álvarez; y el Diputado Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI, los Diputados José González Morfín, José Antonio Pablo De la Vega Asmitia, del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM, y el Diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; la Secretaria General, Lic. Patricia Flores Elizondo, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo Del Valle Espinosa.

#### **Acuerdos**

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 8 de noviembre de 2004.
- III. Se realizó la integración de las propuestas para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 23 de noviembre de 2004, presentadas por la Junta de Coordinación Política (anexo 1). Asimismo, se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que, de no haber inconveniente, la Sesión Ordinaria del Pleno prevista para el 23 de los corrientes, se extienda hasta las 17:50 horas.



## Junta de Coordinación Política

- IV. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados que la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias coadyuve con las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Participación Ciudadana en la organización del Parlamento de las Niñas y Niños de México (anexo 2).
- V. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a la Comisión del Distrito Federal que integre un Grupo de Trabajo encargado de recabar información de las autoridades del Distrito Federal en relación con las condiciones de operación del Sistema de Transporte Colectivo Metro (anexo 3).
- VI. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a la Comisión de Trabajo y Previsión Social que integre un Grupo de Trabajo encargado de recabar información en relación con el estado que guardan los derechos laborales de los trabajadores de la empresa Agroindustrias del Balsas, S.A. de C.V. Fertinal (anexo 4).
- VII. Se acordó que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política presente en la próxima reunión un proyecto de resolución sobre la Proposición con Punto Acuerdo para crear la Comisión Especial encargada de coadyuvar, dar seguimiento e impulsar los proyectos y programas dirigidos a fomentar y difundir el turismo nacional e internacional en ciudades coloniales de la República Mexicana.
- VIII. Se dio cuenta a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Proposición con Punto de Acuerdo de este órgano de gobierno aprobada por el Pleno para extender la vigencia del Grupo de Trabajo para la evaluación de los programas sujetos a reglas de operación hasta el día 30 de octubre de 2005, con el propósito de que continúe con los trabajos de evaluación correspondientes a los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004, así como a los previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005.
- IX. Respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados



## Junta de Coordinación Política

posponer la comparecencia del Director de Petróleos Mexicanos para la Glosa del IV Informe de Gobierno, en tanto se rectifica el nombramiento de su titular, presentada por el Diputado Jorge Martínez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de que la citada comparecencia se encuentra prevista en el marco de la Glosa al IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, este órgano de gobierno consideró conveniente su efectiva realización, a fin de dar cabal cumplimiento a la responsabilidad parlamentaria de analizar puntual y exhaustivamente el contenido del informe presentado por el Ejecutivo Federal. En consecuencia, se acordó no obsequiar la atenta propuesta del Diputado Jorge Martínez Ramos.

### X. Delegaciones Internacionales:

- a) Se acordó no autorizar la solicitud del Dip. Marco Antonio Torres Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI, para asistir al XIII Seminario Internacional sobre temas relacionados con la industria azucarera a nivel mundial, organizado por The International Sugar Organization, a celebrarse los días 23 y 24 de noviembre, en Londres, Reino Unido.
- b) Se acordó no autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Seguridad Pública, a efecto de que una delegación de cinco diputados asista a una visita de trabajo, para conocer los Sistemas de Seguridad Pública y Justicia Penal, que se llevará a cabo del 21 al 28 de noviembre del presente año, en Londres, Reino Unido. En ese sentido, sé acordó exhortar a la Comisión de Seguridad Pública a que programe su visita de trabajo para alguno de los subsecuentes periodos de receso de la Cámara de Diputados.
- c) Se acordó no autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de que el Dip. Francisco Javier Valdéz de Anda, asista a la Asamblea Consultiva de Parlamentarios de la Corte Penal, que se llevará a cabo 6 y 7 de diciembre del presente año, en Nueva Zelanda.



## Junta de Coordinación Política

- d) Se acordó no autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, a efecto de que la Dip. Angélica de la Peña Gómez y la Dip. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, participen en el Seminario Análisis Comparado y Seguimiento de la Legislación de Niñez y Adolescencia en América Latina, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre del año en curso en Buenos Aires, Argentina.
- e) Se acordó no autorizar la solicitud del Dip. Gustavo Adolfo de Unanue Aguirre, para participar en el Encuentro Regional sobre el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional, el deber de implementación de los Estados Parte, que se llevará a cabo el día 30 de noviembre del año en curso, en Buenos Aires, Argentina.
- f) Se acordó no autorizar la solicitud de la Comisión de Relaciones Exteriores, a efecto de que se integre una delegación de diputados que tome parte en una serie de reuniones con la Comisión Parlamentaria México - Unión Europea, que se realizarán de manera paralela a la Reunión Parlamentaria Conjunta de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) y el Parlamento Europeo sobre la Organización Mundial de Comercio (OMC), que se llevará a cabo del 23 al 26 de noviembre del año en curso, en Bruselas, Bélgica.
- g) Se acordó no autorizar la solicitud de la Dip. Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, para participar en el Taller Internacional sobre Metodologías de Análisis del Gasto Público destinado al Sector Social y a la Infancia, que tendrá lugar los días 29 y 30 de noviembre del presente año, en Buenos Aires, Argentina.
- h) Se acordó no autorizar la solicitud de la Comisión de Asuntos Indígenas, a efecto de que la Mesa Directiva participe en el II Foro sobre Desarrollo de la Costa Atlántica Mesoamericana, que tendrá verificativo los días 29 y 30 de noviembre del presente año, en La Ceiba, Atlántida, Honduras.



## Junta de Coordinación Política

### XI. Asuntos de orden general:

- a) Respecto a la atenta solicitud de la Presidencia de la Comisión de Cultura, de fecha 3 de agosto del presente, por el que solicita a la Junta de Coordinación Política autorización para colocar en el Recinto Legislativo de San Lázaro, una réplica de una cabeza olmeca donada por la Diputada Amalín Yabur Elías, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Junta de Coordinación Política, a fin de ilustrar su juicio, realizó las siguientes acciones:
- Se solicitó a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, un dictamen técnico sobre las distintas posibilidades de ubicación física de la pieza, a efecto de asegurar que, en su caso, no se afectase la estructura del Recinto Legislativo;
  - Se requirió al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de que peritos en la materia emitieran una opinión en relación con el valor cultural y/o artístico del monumento olmeca ofrecido en donación.

Una vez que se obtuvo la información pertinente, la Junta de Coordinación Política valoró la conveniencia de aceptar la donación de la Diputada Yabur Elías, para lo cual tomó en consideración las características arquitectónicas del Recinto Legislativo, así como las implicaciones que la colocación del monumento olmeca traería consigo para la armonía del conjunto. Así las cosas, este órgano de gobierno acordó por mayoría de votos de los grupos parlamentarios del PAN, PRD y PT, y la abstención del grupo parlamentario de Convergencia, rechazar la colocación de la citada pieza en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

- b) En atención al oficio de la Mesa Directiva de la Comisión Especial para Dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, de fecha 9 de noviembre, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política que se amplíe hasta el término de la LIX Legislatura su ámbito temporal de vigencia, con el objeto de dar continuidad y seguimiento a los compromisos y acuerdos que en



## Junta de Coordinación Política

coordinación con la Secretaría de Gobernación, ha venido construyendo desde su formal constitución, se acordó requerir a dicha Comisión Especial que presente un informe de actividades, de conformidad con lo dispuesto por el resolutivo cuarto del acuerdo de constitución. Lo anterior, con el propósito de contar con información suficiente para fundar y motivar debidamente la respuesta que habrá de recaer a dicha solicitud.

Asimismo, se acordó que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política presente en la siguiente sesión, un proyecto de acuerdo sobre este particular.

- c) En relación con el oficio de la Comisión de Relaciones Exteriores, a través del cual se pronuncia por la revisión de los Lineamientos para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LIX Legislatura, y manifiesta la necesidad de sostener en fecha próxima una reunión con este órgano de gobierno, con el fin de buscar los mecanismos idóneos para coadyuvar en la definición de la agenda internacional de la Cámara y en la integración de sus representaciones, se acordó que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política presente en la siguiente sesión que celebre, un proyecto de oficio que dé puntual respuesta a las diversas consideraciones de la Comisión antes referida.
- d) Respecto del oficio de la Comisión de Relaciones Exteriores por el que informa sobre los avances en los preparativos de la próxima Reunión Interparlamentaria México-Canadá y se somete a la consideración de este órgano de gobierno el resultado de los encuentros sostenidos recientemente con el Diputado Don Boudria, miembro del Parlamento Canadiense, se acordó lo siguiente:
- Ratificar que la Reunión Interparlamentaria se celebre del 24 al 27 de enero de 2005;
  - Ratificar la propuesta de la Comisión antes citada, en el sentido de que la delegación de diputados se integre por 12 miembros, (cuatro diputados designados por el Grupo Parlamentario del PRI;



## Junta de Coordinación Política

tres por el Grupo Parlamentario del PAN; dos por el Grupo Parlamentario del PRD; uno por el Grupo Parlamentario del PVEM; uno por el Grupo Parlamentario del PT y uno por el Grupo Parlamentario de Convergencia);

- Proponer al Senado de la República que la Reunión Interparlamentaria en comento se lleve a cabo en las sedes oficiales de las respectivas Cámaras del Congreso de la Unión. Lo anterior, toda vez que esta Junta de Coordinación Política considera más apropiado que las delegaciones de parlamentarios de otras naciones sean recibidas en los recintos en que habitualmente se desarrollan los trabajos legislativos, tal y como acontece en otros parlamentos del mundo, en el entendido de que esta alternativa resulta menos onerosa y reporta mayores facilidades logísticas.

Asimismo, se acordó que en los próximos días las respectivas coordinaciones de los grupos parlamentarios designarán a las diputadas y diputados que integrarán la delegación.

- e) Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política que han sido recibidos los siguientes informes:
- Informe correspondiente a la asistencia del Dip. Filemón Arcos Suárez a la Primera Conferencia Interparlamentaria de Cultura, que se llevó a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2004 en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.
  - Informe de actividades que presentan los diputados Luis Felipe Madrigal Hernández, Ángel Alonso Díaz Caneja y Ana Lilia Guillén Quiroz, de su participación a las Sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que se llevaron a cabo del 25 al 28 de octubre de 2004 en la ciudad de Guatemala, Guatemala.--
-



## Junta de Coordinación Política

**Dip. Francisco Barrio Terrazas**  
Presidente  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Emilio Chuayffet Chemor**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario  
Institucional

**Dip. Pablo Gómez Álvarez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución  
Democrática

**Dip. Manuel Velasco Coello**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de  
México

**Dip. Alejandro González Yáñez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. Jesús Martínez Álvarez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Convergencia